



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Año 2024

XI Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña Concepción Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad, para informar sobre las acciones en materia de discapacidad que está desarrollando su Consejería, formulada por el G.P. Popular (11L/SEIP-0036).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 5 minutos.

I. Comparecencia de doña Concepción Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad, para informar sobre las acciones en materia de discapacidad que está desarrollando su Consejería, formulada por el G.P. Popular (11L/SEIP-0036).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....7

En el turno general interviene:

El señor López Noguera, del G.P. Popular.....12

La señora Abenza Campuzano, del G.P. Socialista.....15

La señora Ruiz Díaz, del G.P. Vox.....17

La señora Ruiz Caballero contesta a las cuestiones planteadas.....20

En el turno final para los portavoces de los grupos parlamentarios interviene:

El señor López Noguera.....23

La señora Abenza Campuzano.....24

La señora Ruiz Díaz.....25

En el turno final para la consejera interviene la señora Ruiz Caballero.....26

Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Buenos días, compañeras, compañeros, diputadas, diputados.

Bienvenida, consejera.

Vamos a dar paso a la consejera para una intervención por tiempo de veinte minutos.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Agradezco la oportunidad que me brindan de comparecer hoy aquí en sede parlamentaria para abordar los principales retos que tiene la Región de Murcia en el ámbito de la discapacidad. Sin duda es una excelente oportunidad para profundizar en los avances llevados a cabo en la inclusión social, laboral, educativa y cultural de las personas con discapacidad en la Región de Murcia, pero por supuesto que también es el espacio más adecuado para analizar los retos que aún quedan por superar.

Permítanme que entre los avances conseguidos destaque la creación de esta misma comisión que desde hace unos años es un relevante altavoz de los representantes de las personas con discapacidad y sus familias, así como de otros agentes implicados en nuestra región. Desde el Gobierno regional destacamos la utilidad e idoneidad de esta comisión en la que se recogen las inquietudes, demandas y compromisos que mejoren la vida de las personas con discapacidad.

Nuestro compromiso institucional es el de consolidar el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta región, con especial atención en aquellos que requieren apoyos adicionales. Nuestra meta es que ninguna persona quede rezagada, ya sea por falta de oportunidades o porque se vulneren sus derechos fundamentales.

La misión del Ejecutivo autonómico es hacer de esta comunidad una región plenamente inclusiva, fomentando la participación activa de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y escenarios de diálogo y representación. Trabajamos para crear una región accesible en términos de espacios, bienes y servicios, garantizando, además, que las personas con discapacidad en situación de dependencia cuenten con los recursos y servicios necesarios para promover su autonomía personal y una vida digna. Esta visión requiere un esfuerzo conjunto para sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión.

La inclusión representa un acto de respeto, tolerancia y solidaridad hacia aquellos que presentan diferencias en su forma de ser o de actuar. La inclusión constituye un principio transversal que llega a todas las áreas sociales y esferas de gestión de gobierno.

En el ámbito educativo nuestro compromiso se centra en garantizar el acceso universal, adaptando el sistema a las necesidades individuales de cada alumno.

En relación con el empleo la prioridad es la de facilitar y crear oportunidades laborales inclusivas. Nuestros esfuerzos se centran en la implementación de adaptaciones en el entorno laboral para garantizar la incorporación al mercado de las personas con discapacidad. Sin duda, trabajar en la accesibilidad universal es fundamental para configurar entornos físicos, tecnológicos y de comunicación que sean adecuados a todos. Esto permite que las personas con discapacidad puedan participar activamente en la vida cotidiana.

En definitiva, señorías, estamos decididos a impulsar y promover una sociedad que reconozca y valore su diversidad, habilidades y contribuciones de las personas con discapacidad, y que les brinde las mismas oportunidades y derechos que a cualquier otra persona de la sociedad.

Nuestros marcos de acción para avanzar en este camino son la Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2023 y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, cuyos principios rectores, como saben ustedes, son la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el respeto por la autonomía y la libertad de elección y el apoyo a la vida independiente. Con estas premisas hacemos nuestro el reto de promover entornos que permitan generar oportunidades y herramientas para que las personas con discapacidad sean protagonistas de su vida y parte activa de la sociedad.

En este marco normativo sobre el que se definen las políticas diseñadas en la región hago también referencia a la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Esta norma, que introdujo una importante modificación legislativa, supuso una ruptura con los sistemas vigentes hasta la fecha.

Entre las consecuencias más inmediatas para promover la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad está la eliminación de la incapacitación como medida de protección y la configuración de un sistema de apoyo que respete sus derechos y preferencias.

La entrada en vigor de esta ley ha motivado una profunda transformación en los modelos de atención a las personas con discapacidad, dejando a un lado la visión asistencial y el anterior enfoque empleado hasta ahora, más basado en el déficit que en las capacidades de la persona. La Región de Murcia, señorías, está inmersa en este cambio de paradigma.

También es importante destacar la modificación del artículo 49 de la Carta Magna, una reforma social que sustituye el término «disminuidos» por el de «personas con discapacidad», reconociendo el ejercicio de sus derechos en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas. Su aprobación el pasado 15 de febrero de este año ha supuesto el cumplimiento de una demanda histórica de las entidades de la discapacidad promovida en los últimos veinte años.

Toda esta transformación jurídica, cultural y social en los ámbitos nacional e internacional se alinea con las políticas llevadas a cabo desde hace años en esta Comunidad, que sitúan a las personas en situación de especial vulnerabilidad en el centro de las políticas, desde una acción transversal y multisectorial en los ámbitos de la educación, la información, el empleo, la formación, la salud y la protección social.

Es precisamente desde este ámbito, el ámbito de la protección social, desde donde voy a centrar la siguiente parte de la intervención.

El trabajo que realiza la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad tiene como principal eje de actuación el principio de que nadie se quede atrás. Para lograrlo es preciso planificar, diseñar y proporcionar los recursos necesarios para cada momento y situación vital de las personas.

Las necesidades de una persona con discapacidad son diferentes en cada etapa de su vida. Están condicionadas por el entorno social y familiar y requieren de distintas intensidades en la atención, según la discapacidad y la dependencia en el caso de que la haya. Es por ello por lo que nuestra línea de actuación prioritaria se fundamenta en la diversidad de recursos y servicios en centros de atención residencial y viviendas tuteladas, centros de día y servicios de promoción de la autonomía personal, con el fin de facilitar la libertad de elección de la persona según sus necesidades y circunstancias. Siempre, señorías, poniendo en el centro de nuestras políticas a las personas con discapacidad, acompañándolas en todas las etapas de su vida, desde la infancia y la adolescencia hasta la edad adulta, que, por cierto, cada vez es mayor debido al aumento de la esperanza de vida de la población en general y de las personas con discapacidad en particular. Todo ello supone una transformación en el sistema de atención social en la Región de Murcia.

La Ley regional de Atención Temprana, por comenzar desde las edades más tempranas, ha sido un hito importante en este sentido y estamos viendo resultados muy positivos en términos de detección y de atención integral a los niños y niñas con discapacidad. Las necesidades en los primeros años de vida, en los que se produce el crecimiento, el desarrollo y la maduración de la persona deben de estar cubiertas por una red de servicios de calidad que integra a los sistemas de sanidad, educación y servicios sociales, con el fin de dar una respuesta inmediata y precisa a la situación de vulnerabilidad de los menores y sus familias.

En la Región de Murcia ya contábamos con una atención temprana de calidad antes de la ley, impulsada por asociaciones de familias y entidades locales, cofinanciada por la Administración regional, pero que no garantizaba por igual la cobertura en toda la región, produciendo una desigualdad entre territorios. Tampoco existían unas directrices uniformes de valoración ni de selección de las personas usuarias, siempre en función de los criterios del equipo técnico de cada centro de desarrollo infantil. Ello suponía que un menor que para un centro era susceptible de intervención para otro centro podía no serlo.

La necesidad de redefinir conceptos, objetivos, planificar actuaciones entre los sistemas sanitario, educativo y social, y, lo más importante, ofrecer un servicio accesible para todos los menores de 6 años –con independencia, eso sí, de su lugar de residencia– nos llevó a trabajar de manera conjunta con entidades públicas y privadas en una normativa que ha derivado en la primera Ley de Atención Temprana de la Región de Murcia, que la convierte en un servicio universal y gratuito.

Los datos hablan por sí solos: desde la aprobación de la ley, se ha reconocido el derecho al servicio a más de 6.000 menores y se ha configurado una red pública en la que actualmente 50 centros de desarrollo infantil y atención temprana (CDIAT) prestan el servicio. A esta red se van a incorporar 5 nuevos CDIAT como resultado de la oferta publicada el mes pasado.

Es de destacar la estabilidad que proporcionan los conciertos sociales a las entidades prestadoras de atención temprana, dotándolas de certidumbre y capacidad de planificación e implementación, al extender la financiación hasta el ejercicio 2029.

Pero, como ya he comentado, tan importantes son los primeros años de vida de la persona que precisa una atención especial como lo son el resto de las etapas de su vida, que requieren de unos servicios o recursos especializados y diferentes según su situación personal y familiar. Desde el Gobierno se está haciendo un esfuerzo ímprobo para facilitar el acceso a los recursos y servicios que favorecen y promueven la autonomía de las personas con discapacidad y la plena inclusión en la sociedad, una vez finalizada la etapa escolar. Así, en la Región de Murcia disponemos de una amplia red de centros de día, en total 56, públicos y concertados, que suponen una inversión anual superior a los 33 millones de euros y en los que se atiende a 2.817 personas.

Para las personas que precisan de un servicio más flexible que el de los centros de día, orientado a la inserción sociolaboral, la apuesta de este Gobierno es el servicio de promoción de la autonomía personal. A través del IMAS y junto con las federaciones que representan a las distintas discapacidades, se están impulsando los nuevos modelos de concierto de SEPAP. En la actualidad tres entidades prestan este servicio para personas con discapacidad intelectual a través de concierto social. Son: Fundown, Aidemar y Down Lorca. Y otras siete entidades lo proporcionan a través de prestaciones económicas vinculadas.

En 2023 se puso en marcha el servicio concertado para la promoción de la autonomía personal con problemas de salud mental. Es una nueva forma de intervención que incluye modalidades de habilitación psicosocial y de apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria.

Además del SEPAP para la salud mental que, como les digo, ya está funcionando, debemos también referirnos al esfuerzo del Gobierno regional por impulsar la figura del asistente personal en el ámbito de la dependencia. Para esta figura existe un amplio consenso político y social sobre la necesidad de establecer una regulación nacional y dotarla de más contenido y financiación.

En el pasado año en esta Comunidad se mejoraron como nivel adicional de protección las cuantías para la prestación económica de la asistencia personal. A través de la disposición final cuarta de la Ley de Presupuestos Generales de esta Comunidad se incrementaron en 200 euros las cuantías máximas de esta prestación para los grados II y III de dependencia de asistencia personal. Por tanto, en la Región de Murcia la cuantía máxima de la prestación económica de asistencia personal es de 947,25 euros para las personas con esos grados.

Otra mejora realizada recientemente y que supone un incentivo al empleo de las personas con discapacidad es la bonificación en el copago de aquellos usuarios activos en el mercado laboral. En esta situación no se tiene en cuenta la mejora que el empleo genera en su capacidad económica, manteniendo el mismo copago que tenía antes de acceder al trabajo, de tal manera que puede disponer del 100% de los ingresos percibidos.

Otro de los avances sociales conseguidos en la región en los últimos años y que responde a unas reivindicaciones históricas del movimiento asociativo es el aumento del conocido como «dinero de bolsillo». La Ley 10/2022, de 19 de diciembre, de incremento del importe de la cantidad mensual garantizada en las personas usuarias de las viviendas tuteladas del sector de discapacidad, ha posibilitado una subida de la cuantía mensual asegurada a este colectivo. A los usuarios de este servicio se les garantiza un mínimo de dinero de bolsillo del 52% del IPREM sobre los ingresos reales líquidos del

mes de cálculo. Para que se hagan una idea, esto supone que este año las personas usuarias de vivienda tutelada disponen de 300 euros mensuales, frente a los 115 euros de los que disponían antes de esta mejora para sus gastos personales. Como pueden ver, damos pasos firmes en el impulso y consolidación de los servicios destinados al mantenimiento, la recuperación y la potenciación de la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad.

Es nuestro compromiso para mejorar la vida de las personas con discapacidad hacerlo a través, además, del trabajo en red con las asociaciones de usuarios y sus familias. Para ello se están creando grupos de trabajo que estudian y recogen las necesidades de las personas con discapacidad. Gracias a estos grupos de trabajo, en los próximos meses darán sus frutos los trabajos realizados para poner en marcha el modelo de concierto social de SEPAP para personas con trastorno del espectro autista, así como también para personas con discapacidad física y orgánica.

Es necesario crear una cultura del autismo y dar respuesta a los menores con esta condición y a sus familias, y para ello pondremos en marcha en el próximo curso escolar un programa piloto llamado «Compromiso autismo Región de Murcia», que desarrollaremos en colaboración con otras entidades y la Fundación Gmp. Será un proyecto de formación y sensibilización que proporcionará habilidades y conocimientos para todos los profesionales y agentes implicados, incluidas las familias, en el proceso educativo del menor con autismo.

Para facilitar y hacer plenamente accesibles los servicios de la dependencia cuando corresponde copagar por los mismos, desde la Dirección General de Personas con Discapacidad, y previo acuerdo del beneficiario, se abona directamente el importe económico de la prestación a la entidad que realiza el servicio. Esta mejora, que es sin duda una ayuda a la economía doméstica de las personas y sus familias, ha permitido reconocer 314 prestaciones económicas vinculadas a los distintos servicios de la dependencia.

Además, la Administración regional está financiando con fondos propios el mantenimiento de otros servicios para la atención a personas con discapacidad mediante subvenciones nominativas, a través de las cuales se financian programas como las viviendas rotatorias o actuaciones de sensibilización, orientación y atención a personas con discapacidad y sus familias.

Estamos convencidos de la capacidad de las asociaciones de personas con discapacidad y sus familias de generar un entorno flexible e innovador de apoyos y cuidados, así como de itinerarios que faciliten la inclusión plena de las personas con discapacidad o problemas de salud mental. En 2023 se financiaron 30 proyectos, beneficiando a más de 7.000 personas de la Región de Murcia. Para ello se destinó más de 1 millón de euros. Nuestro compromiso con ellos se mantiene también este año.

Cuando la persona con discapacidad y sus familias precisan de una atención integral, la residencia o vivienda tutelada se configura como el servicio más adecuado. Disponemos de 58 centros residenciales que atienden a más de 1.600 personas y para los que se destina una inversión próxima a los 35 millones de euros anuales.

Como ya he comentado anteriormente, estamos inmersos en un proceso de transformación y tránsito de un modelo de cuidados institucionalizado y asistencial a otro que incluya la acción comunitaria de proximidad, y que contribuya a la realización de proyectos de vida acordes a las necesidades de la persona. Este escenario supone una gran oportunidad de cambio y de mejora para desarrollar e implantar, junto con las entidades del Tercer Sector, nuevos modelos de cuidados de larga duración orientados a la dotación de equipamientos innovadores, promoviendo así la estrategia de desinstitutionalización que define el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Como palanca de un impulso de esta transformación, la Dirección General de Personas con Discapacidad diseñó y publicó a finales de 2022 una convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro y entidades locales, destinada a remodelar y construir nuevos centros y nuevos espacios y así aumentar las plazas residenciales de discapacidad en nuestra región. La previsión para este año en esta misma convocatoria para entidades locales y entidades sin ánimo de lucro es de unos 13 millones de euros. Incluiremos también la creación de plazas en centros de día y servicios de promoción de la autonomía personal.

Adicionalmente y procedentes del Plan de Choque para la Dependencia hemos destinado 5 millones de euros a reforzar la estrategia de atención centrada en la persona, invirtiendo en mejoras de las infraestructuras, los equipamientos, y en la calidad de los servicios para personas con discapaci-

dad en situación de dependencia, incluyendo también formación específica y especializada para los profesionales de los centros. En concreto, 64 entidades que prestan servicios de centro de día, promoción de la autonomía personal y atención residencial han recibido esta financiación. En ellos se atiende a más de 4.200 personas.

Gracias a este esfuerzo de gestión e inversión presupuestaria, en la práctica ya se están desarrollando las primeras experiencias de desinstitucionalización de personas con discapacidad, como son el proyecto Mi Casa, de Plena Inclusión, o el proyecto Vida Independiente, financiado por el Fondo Social Europeo Plus para personas con problemas de salud mental.

Señorías, las líneas de actuación del Gobierno regional están claramente definidas y acordadas con las entidades del Tercer Sector, en nuestra región representadas en su mayoría por el CERMI. Entre sus demandas y nuestro compromiso de atenderlas se propone la ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, en la que ya estamos trabajando. Además de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión, de acuerdo con lo previsto en la legislación nacional y en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, esta nueva normativa garantizará la transversalidad de las políticas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que afectan a las personas con discapacidad.

Otro proyecto normativo sobre el que también estamos trabajando es el decreto por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los centros de atención a personas con discapacidad en la región.

Como pueden comprobar, la hoja de ruta para garantizar la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades, la promoción de la autonomía personal y la inclusión social viene definida por estas tres premisas: más recursos de atención, acordes a las distintas necesidades de las personas con discapacidad; reorientación de los recursos hacia los nuevos modelos de cuidados de larga duración, y nueva normativa adaptada al nuevo contexto de los derechos de las personas con discapacidad.

Por último, pero no menos importante -y termino ya-, es el compromiso que tenemos de agilizar los tiempos de espera reduciendo los plazos en el reconocimiento del grado de discapacidad. Para ello se ha reforzado con la contratación de un equipo de profesionales de valoración formado por médicos, enfermeros, trabajadores sociales y psicólogos. Esta inversión adicional permitirá contar con un equipo de valoración itinerante que se desplazará a diario a las zonas de Jumilla, Yecla y Caravaca. De esta forma, se prevé realizar entre 2.500 y 3.000 valoraciones adicionales.

El refuerzo de los equipos de valoración con la creación de nuevas plazas, como las 250 nuevas que tenemos previsto crear este año y para las que se van a invertir 3 millones de euros en residencias, centros de día y SEPAP, son las líneas estratégicas sobre las que estamos trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Finalizo ya esta primera intervención, si le parece bien a la presidenta, dejando paso a sus observaciones y comentarios.

Muchas gracias.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, consejera, por la intervención.

Antes de iniciar el turno general de intervenciones, sí que me gustaría, en calidad de presidenta accidental, o de vicepresidenta, justificar la ausencia de nuestra compañera, de la compañera del Grupo Parlamentario Popular, la presidenta de esta comisión, doña Sonia Ruiz, que no ha podido estar aquí esta mañana por causas ajenas a su voluntad, y que muchos de nosotros las conocemos y estamos muy contentos no de que haya perdido el avión sino de los grandes logros que trae.

Así que, sin nada más que añadir, voy a proceder a dar la palabra a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. En este caso, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor López Noguera.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Muchas gracias, presidenta.

Consejera, señorías.

Permítame, consejera, que antes de comentar su brillante exposición sobre la situación de las personas con discapacidad en nuestra región y del apoyo incondicional que esta consejera y el presidente López Miras realizan haga referencia al hecho ya comentado por la presidenta del hito conseguido, como ha sido la clasificación de la Selección Femenina de Baloncesto en Silla de Ruedas para los Juegos Paralímpicos de París este próximo verano. No puedo perder la ocasión de dejar constancia en el Diario de Sesiones de esta Cámara del orgullo que este grupo parlamentario siente al tener entre sus miembros a una de las deportistas que consiguió la hazaña, la diputada Sonia Ruiz, que es también nuestra flamante presidenta en esta comisión, brillantemente sustituida hoy, y que tendrá la posibilidad de defender los colores de nuestra bandera nacional en el evento más importante que una deportista puede disputar.

Enhorabuena, Sonia. Lamentamos no tenerte aquí inaugurando los trabajos de esta comisión, pero, como decía nuestra presidenta, está sobradamente justificado.

Discúlpeme, consejera, por esta introducción, y sea bienvenida de nuevo a su casa, en la que ya nos ha visitado dos veces en lo que va de legislatura. Lo hizo el mes de octubre, el pasado mes de octubre, en el Pleno, siendo el primer miembro del Gobierno que compareció para dar cuenta de los objetivos y líneas estratégicas de su Consejería. Hoy lo hace centrándose en cómo su trabajo está mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad de esta región. Estos hechos que pudieran parecer casuales no lo son, lo que sí son es una muestra del firme compromiso del Gobierno de Fernando López Miras con las personas, especialmente con las más vulnerables, y por encima de todo con las personas con discapacidad. Vaya por delante mi agradecimiento a su trabajo y al de todo su equipo, pues me consta que están trabajando de manera incansable, sin mirar las horas, los días festivos, o haciendo encaje de bolillos para conciliar su vida familiar y su trabajo.

Intentaré no repetir aquellas cuestiones que ya ha mencionado en su exposición y procuraré analizar cómo las políticas que usted está llevando a cabo están mejorando la vida de las personas con discapacidad, la de sus familias, y consiguiendo que las entidades del movimiento asociativo de la discapacidad puedan llevar a cabo su trabajo en las mejores condiciones. Un movimiento asociativo que goza de una extraordinaria salud gracias a la estabilidad económica que supone la aplicación de un concierto social que sirve de herramienta a la firme convicción en la defensa de derechos para las personas con discapacidad y para sus familias. Ese mismo movimiento asociativo es el que reclama desde el 3 de mayo de 2008, momento en que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entra a formar parte de nuestro ordenamiento jurídico, la aplicación de este instrumento, que ha supuesto importantes consecuencias para las personas con discapacidad, entre las que destacaría la visibilidad que ha ganado este grupo de ciudadanos dentro del sistema de protección de derechos humanos de Naciones Unidas. Afortunadamente para las personas con discapacidad de esta región el grado de cumplimiento de esta norma excede al de otros territorios de nuestro país, así nos lo ha demostrado nuestra consejera, que ha marcado la Convención como uno de los ejes sobre los que organiza la estrategia, acciones y prioridades de su acción de gobierno.

El movimiento asociativo fue también quien inició una de las grandes conquistas para las personas con discapacidad cuando, como bien decía la consejera, se ha reformado la legislación civil y procesal para eliminar la incapacidad jurídica de las personas con discapacidad, derogando términos y figuras como la tutela, la curatela, la patria potestad prorrogada o la patria potestad rehabilitada, entre otras. Pero sobre todo supone un cambio en cómo orientar el sistema de apoyos a la persona con discapacidad, y de nuevo la consejera se pone a la cabeza de los territorios para modificar y mejorar la manera de promocionar la autonomía efectiva de todo el colectivo.

Permítanme, señorías, que destaque una importante conquista del movimiento asociativo de la discapacidad y que ha llevado más de veinte años de reivindicación: la nueva redacción del artículo 49 de la Constitución, eliminando el término «disminuido», reforzando con este simbólico cambio los derechos y deberes de los que son titulares las personas con discapacidad.

Es cierto que es un avance de carácter nacional, pero merece la pena destacarlo, pues, por un lado, es un avance en el que han tenido un importante papel las propias personas con discapacidad en primera persona, incluyendo también por primera vez los comités de representantes de las personas con discapacidad intelectual, del desarrollo o del síndrome de Down, entre otros.

Por otro lado, es destacable el apoyo casi unánime de los partidos políticos, entre los que se encuentra, por supuesto, el Partido Popular, demostrando una vez más que ante las cuestiones de Estado da un paso adelante, dejando de lado debates estériles y mirando hacia el futuro en un acto de justicia en favor de las personas con discapacidad.

Volviendo al ámbito de la Región de Murcia, quisiera destacar que nuestra consejera sigue dando pasos firmes para hacer que la discapacidad sea una cuestión transversal en la acción de gobierno de Fernando López Miras, pues, además de liderar las mejoras en la gestión de sus competencias, influye en las decisiones que se toman en las consejerías que tienen responsabilidad sobre sanidad, educación o empleo, por citar algunas.

La vida de cualquier ciudadano va avanzando en necesidades, las cuales surgen antes del nacimiento y se multiplican a lo largo de toda su existencia. Los gobiernos, sean del signo político que sean, tienden a cubrir todas las etapas y lo hacen desde distintos puntos de vista para abarcar lo máximo en cada momento, pero lo cierto es que no todos tienen la misma perspectiva cuando se trata de ciudadanos con discapacidad intelectual. A diferencia de otros, los distintos gobiernos del Partido Popular en esta región han sido un ejemplo, aportando una perspectiva global de la discapacidad, y lo seguirá siendo con los avances que se conseguirán, con la puesta en marcha de la ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad. Con esta futura norma se reforzará la apuesta que nuestra consejera y todo el Gobierno de nuestra región están llevando a cabo.

Un ejemplo de lo que significa apostar de manera global por las personas con discapacidad fue el paso que dio este Gobierno con la Ley de Atención Temprana de la Región de Murcia. Una ley que nuestra consejera conoce bien desde sus inicios, pues ha trabajado en ella desde las distintas responsabilidades que ha ejercido a lo largo del tiempo.

Saben sus señorías que tengo una especial predilección por esta ley, pues nos ha servido por encima de todo para mejorar la detección de la discapacidad e intervenir de manera inmediata, pero además ha situado a esta región como referente en este tema, y nuestra ley ha sido objeto de múltiples estudios, debates sobre buenas prácticas y seminarios del ámbito jurídico y social. Esta ley es un claro ejemplo de que nuestra región exporta política social, y nos hace sentir orgullosos cuando otras comunidades autónomas utilizan nuestro programa de atención temprana como ejemplo para desarrollar los suyos.

Las bondades de este sistema quedaron claramente reflejadas en la reciente intervención que realizó en esta misma sala el presidente del CERMI Región de Murcia, el señor don Pedro Martínez, donde nos decía lo importante que ha sido la puesta en marcha de un sistema que, al ser universal y gratuito, consigue que una gran cantidad de niños que no eran diagnosticados ahora sí puedan pasar por este proceso inicial, que en caso de ser positivo se deriva de manera coordinada con la familia y con la máxima celeridad posible al centro que mejor pueda atender las necesidades del niño. Esta rapidez en el diagnóstico e inicio del tratamiento consigue que muchos niños no desarrollen la discapacidad y se incorporen a la etapa educativa sin necesidad de apoyos adicionales.

En el caso de que el niño mantenga el diagnóstico durante la etapa preescolar, conseguimos un doble beneficio: el niño está recibiendo un tratamiento y generando unas habilidades que minimizarán las necesidades de apoyo que tendrá en su etapa escolar, donde ya acude, por cierto, con un diagnóstico preciso, y además tendrá la posibilidad de incorporarse al centro o asociación que mejor pueda atender las necesidades del niño.

La apuesta de esta consejera por el sistema ya ha quedado claramente expuesta. Se ha aumentado el apoyo económico, de tal manera que aumenta el número de centros de personal y, como consecuencia directa, aumenta el número de niños que acceden al servicio y disminuye también el tiempo en recibir el diagnóstico y en empezar el tratamiento.

Continuando la trayectoria vital de la persona con discapacidad, entraríamos en la etapa educativa, en la que de manera general se apoya al niño/adolescente a través del sistema educativo, pero sin

perder de vista que a los apoyos recibidos en el colegio hay que sumar los que habitualmente reciben por parte de las entidades sociales de la discapacidad, y esta se puede llevar a cabo, de un lado, por el compromiso de las familias y, de otro, por la mejora de la financiación que ha supuesto el concierto social, así como el acceso a programas específicos con financiación dependiente de esta Consejería.

Una vez terminada la etapa escolar, de la que con más detalle nos dará en su momento cuenta el consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, la persona elige el sistema de apoyos que mejor se adapta a sus necesidades y a su proyecto de vida. Es cierto que actualmente la mayoría opta por integrarse en centros de día como una solución de continuidad a la etapa educativa. En estos servicios se garantiza la atención integral y continuada a las necesidades de la persona durante el día, promoviendo su autonomía y potenciando sus capacidades. Las personas con discapacidad reciben apoyos teniendo en cuenta su proyecto de vida personal en las actividades y rutinas de la vida diaria, como son la alimentación y cuidado personal, la salud o la comunicación, así como las actividades sociales y en comunidad.

Cada vez con mayor frecuencia y muchas veces como consecuencia de las habilidades conseguidas en los centros de día las personas con discapacidad prefieren optar por modelos más flexibles, como con los servicios para la promoción de la autonomía personal -ya lo indicaba la consejera-, los SEPAP. Se trata de una herramienta moderna por la que hemos visto que apuesta claramente nuestra consejera y en la que la persona con discapacidad se orienta a la vida independiente, enfocando su proyecto de vida como cualquier ciudadano.

La independencia de cualquier persona incluye la económica. Para ello es imprescindible el acceso al trabajo, y nuestra consejera ya nos ha indicado medidas que a través del IMAS complementan a los programas del SEF y que serán objeto de estudio para esta comisión en otro momento. El acceso a la vivienda con carácter independiente o con un mínimo sistema de apoyo es el siguiente paso al que la persona quiere acceder, y ya hemos visto cómo nuestra consejera ha descrito las herramientas que facilitan el acceso a estos recursos y generan unos apoyos que se reciben fuera de las instituciones.

Actualmente la mayoría de las personas optan por servicios residenciales o viviendas tuteladas, que, aun siendo una excelente opción con la apuesta que la consejera realiza en favor de la vida independiente, se irá tornando el sistema hacia un modelo de inclusión residencial en la comunidad, decidido por la propia persona, que a su vez elige quién y de qué manera va a realizar el apoyo. Esto supone un cambio de paradigma que esta Consejería está realizando, como hemos visto, de la mano del movimiento asociativo.

En este sentido me gustaría destacar el aumento del dinero de bolsillo para las personas que deciden la vivienda frente al modelo residencial. De nada serviría que la persona viva en un entorno más abierto a la comunidad si no tiene acceso al ocio, por ejemplo, dentro de ella.

En esta misma línea cabe destacar las cantidades que se van a destinar a modernizar y mejorar los servicios existentes, adaptándolos a las necesidades de un nuevo sistema de apoyos y a las necesidades que marcan las propias personas.

Con carácter general quisiera destacar cómo la Consejería está haciendo esfuerzos presupuestarios, materiales y humanos para conseguir que el acceso a las distintas prestaciones sea de la manera más rápida y eficaz. Es cierto que empezamos a ver cómo los frutos de su trabajo poco a poco van viéndose, por eso animo a esta consejera y a todo su equipo a que sigan por la senda que han escogido. Está claro el acierto en las políticas emprendidas, que están dando resultados. Enhorabuena y muchas gracias por su gran intervención. Espero con impaciencia que nos siga desvelando alguna línea más de futuro en su siguiente intervención.

Muchas gracias.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor López Noguera.

A continuación, por turno de quince minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Permítanme la osadía de dedicar unas palabras a mi queridísima Sonia, a la que acabo de escribir para decirle lo que pensaba. Lo que le escribo a ella siempre se queda en ella, pero sí me gustaría transmitir algo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en nombre de todos y cada uno de los representantes, seguro, de esta comisión, y es que todo lo bueno comienza sin barreras. Sonia, gracias por derribar, balón en mano, todas las barreras que sin lugar a dudas te has encontrado por la vida, y estoy... estamos convencidos de que París 2024 será tuyo.

Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista le agradecemos que comparezca esta mañana en esta comisión permanente legislativa –ahora ya sí permanente, tras tres intentos– para dar cuenta e informar sobre las actuaciones en materia de discapacidad que se están desarrollando desde la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

Señora Ruiz Caballero, es evidente que de sus palabras se desprende la intención de transmitir a la comisión la voluntad de la Consejería de impulsar acciones y actuaciones eficaces y comprometidas con los problemas y anhelos también de las personas con discapacidad, distintas y únicas, y, por supuesto, de sus familias.

Como bien sabe, consejera, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece en sus principios generales el respeto a la evolución de los niños y niñas con discapacidad y su derecho a preservar su identidad. Sin embargo, como ya comprobamos la semana pasada tras la comparecencia en comisión del presidente del CERMI -hablamos en este caso de la Comisión Especial de Infancia y Adolescencia-, en la práctica son muchas las ocasiones en las que esto no es posible, y a lo largo de su exposición el señor Martínez puso varios ejemplos de ello, como también lo haremos esta mañana nosotros, ya que a pesar de que la Convención establece que todas las políticas y todas las leyes deben formularse con la voz de las personas con discapacidad, sobre todo en políticas de infancia o infanto-juveniles, esto, que es tan obvio, muchas veces se obvia.

Como ya adelantó usted en otras comparecencias que ha realizado con anterioridad en esta Cámara y que siempre seguimos con atención, intentaré resaltar los tres ejes estratégicos que, según sus palabras del Diario de Sesiones, pretenden seguir desde la Consejería durante esta legislatura, pero en esta ocasión lo haré desde el principio, es decir, desde la infancia y la adolescencia, hasta el final, es decir, la vida adulta. Pues si hay algo que siempre he resaltado y ha quedado claro es que la discapacidad es tan única como transversal y multisectorial, afectando a todos y cada uno de los momentos de la vida de la persona y del entorno que la tiene; lo que nos lleva a la primera cuestión o esa primera fase, la educativa de 0 a 6 años.

Coincidirá conmigo en que es de capital importancia que las niñas y niños con discapacidad sean capaces de subir al primer ascensor que se encuentran en la vida. Hablamos de subir al ascensor social de la educación. En muchas ocasiones la discapacidad está relacionada con dificultades de aprendizaje, hasta el punto de que el 55% de los menores tienen dificultades en el desarrollo de tareas, problemas de comunicación, etcétera, necesitando adaptaciones curriculares. Y muchos se preguntarán: sí, pero estamos ante la Consejería de Política Social, ¿qué tiene que ver la consejera de Familia con esto?. Y ahí es donde entra usted y ahí es donde los demás se equivocan, pues hablamos en este caso de que entraríamos a través de la atención temprana, porque, como ven, señorías, en la transversalidad de la discapacidad casi todo está relacionado. Solo así, trabajando de manera coordinada entre consejerías, en este caso con la Educación y con la de Salud, se logrará dotar a los menores de ese diagnóstico universal y de gratuidad que tantos deseamos y anhelamos en la región, un diagnóstico rápido y eficaz para aquellos casos que sean detectados por esta vía de acceso y que no tengan que sufrir las demoras que se han observado, además, en los centros de recientes homologación en los últimos años.

Señora Ruiz, me gustaría saber si es usted conocedora de la dificultad que han pasado estos centros durante el 2023, que tengo constancia de que sí, pero sobre todo, y aún más importante, qué piensa hacer para solucionarlo. A pesar de que se han presupuestado 23 millones de euros para este año en el presupuesto de atención temprana, hablamos de centros en los que el lunes 30 de octubre de

2023 tuvieron que suspender servicios como logopedia por no recibir el coste del servicio desde hacía más de cuatro meses, consejera, ¡más de cuatro meses! Imagino que a usted le sonarán centros como el de Higea. Necesitamos trabajar urgentemente para que esto durante este año no se vuelva a producir.

Hablamos de listas de espera de meses para patologías concretas que ya se tenían que haber solucionado. En la réplica insistiremos sobre ello. Insisto, no debemos olvidar los principios de universalidad y gratuidad, también de oportunidades, que propugna la ley y que introducimos vía enmiendas.

Superaba la primera fase llegamos a la segunda, la adolescencia, esa etapa de la vida en la que todos somos un poco rebeldes, en la que todo ser humano se despegas de los progenitores para encontrarse sí mismo, que a las personas con discapacidad les cuesta, como siempre, un poquito más, o, como diría Teresa Lajarín, el triple, sobre todo si son mujeres. Convendrá conmigo en que la igualdad debería de ser, señora Ruiz, el principio ético que inspirarse las actuaciones de todo buen gobierno y el trabajo para favorecerlas una referencia básica: igualdad de género, igualdad de trato e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, personas de colectivos minoritarios o en riesgo de exclusión o en exclusión social. Por eso cuando uno escucha, como el pasado jueves, que 1 de cada 4 menores ha sufrido abusos y que 1 de cada 10, consejera, alude a haber sufrido abusos sexuales, se queda sin palabras ante la cultura retrógrada y errónea de creer que el abuso traumatiza menos a un menor con discapacidad, por creer el agresor que no se da cuenta de lo que pasa a su alrededor. Señorías, el abuso sexual deja en todas las personas las mismas secuelas (ansiedad, miedo, depresión, insomnio, desconfianza), insisto, las mismas secuelas, sin distinción de edad, de raza o género, que el resto de las personas. La diferencia está en que estos menores tienen menos recursos para superarlas, para contarlas, para que se les crea y, por tanto, para que se les ayude. Uno de cada 10 menores, según el CERMI, señora consejera. Necesitamos concienciar desde todas las instituciones sobre este hecho. Me gustaría saber qué medidas podrían poner en marcha para que estos números bajasen, porque no es un problema de género, es un problema claramente de concienciación, también en la justicia, cuando el menor va a denunciar, como tantas veces hemos escuchado de CERMI Mujer.

Como también es un problema de concienciación no ayudar a la adolescencia en su tránsito a la vida adulta, la tercera etapa de la vida, no creando más plazas públicas desde el IMAS para acceder, tras la escolarización, a los centros de día. Consejera, es intolerable que «al cumplir la mayoría de edad las chicas y los chicos con discapacidad que acaben el curso en junio se queden en el limbo en septiembre, con el siguiente retroceso motor, físico y personal que ello implica». Estas son las palabras que el CERMI utilizó en la sesión de 2020 en la Comisión de Discapacidad. Hablamos de un retroceso que perjudica su vida adulta, con la dificultad que conlleva encontrar un empleo, un trabajo digno con el que se sientan realizados e integrados. Por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una iniciativa en la que proponemos al Gobierno regional vigilar el cumplimiento del nuevo cupo de reserva de plazas para personas con discapacidad, recientemente elevado al 10%, con un mínimo de 2% para personas con discapacidad intelectual. Una iniciativa que espero que apoyen, como la de crear más plazas públicas en centros de día, ya que precisamente va en la senda de proyectos que usted ha ido explicando, y más concretamente del proyecto de activación de la empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad, que tendrá continuidad hasta 2025 y que ha puesto en marcha usted desde la Consejería de Política Social, si no me equivoco. De no trabajar en esta senda, las personas con discapacidad continuarán sumando a las patologías que ya tienen patologías graves, como los problemas de salud mental ante la falta de oportunidades laborales, de actividades y de ocio inclusivo, mermando como consecuencia su etapa final, la vida al llegar a la vejez. Y es ahí, en esa fase final, donde aún tenemos mucho por hacer y por mejorar, promoviendo el envejecimiento activo e inclusivo.

Somos conscientes de que el progresivo envejecimiento de la población, también en la Región de Murcia, motivado por el incremento de la esperanza de vida, de la crisis social y económica generada por la pandemia y la guerra de Ucrania, han provocado, señora consejera, una fuerte demanda en los servicios y en las prestaciones. Somos plenamente conscientes. En este contexto, es imprescindible establecer nuevas políticas y estrategias dirigidas a evitar situaciones de desprotección y exclusión

social, y entre ellas, por supuesto, debe estar cumplir con los compromisos adquiridos por parte de las comunidades autónomas, con los objetivos del plan de choque para la dependencia, que hasta 2023 ha inyectado en la Región de Murcia veintidós millones y medio de euros para lograr reducir este año, por fin ya, un 15% las listas de espera. Porque sí, a nosotros no se nos caen los anillos cuando un dato es positivo, lo he dicho multitud de veces y en multitud de ocasiones, y por ello nos alegra saber que hayamos mejorado este dato, situando a la región como la octava comunidad con mayor número de resoluciones. Sin embargo, no nos podemos llamar a engaño, nos queda mucho por hacer, nos queda mucho por trabajar, porque aún quedan 6.042 personas que actualmente se encuentran esperando la prestación, en un momento en el que el Supremo abre además la puerta a interponer reclamaciones a las 1.452 familias cuyos familiares fallecieron en año pasado en la lista de espera para la dependencia. Hablamos de que sus herederos podrán recuperar los gastos adelantados, eso sí, tras una larga travesía en el desierto judicial. Una dolosa demora que duele, consejera.

Y concluyo esta primera parte diciendo que duele, como duele recordar que en el 2017, o desde esa legislatura, la novena hoy aún continuemos esperando que se cumplan el 90% de los mandatos que la Cámara le dio al Gobierno regional en los dictámenes de la novena y décima legislatura en materia de discapacidad. Y por tanto esperamos que esta legislatura sea por fin la de los hechos y las acciones.

Gracias, consejera.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Abenza.

A continuación, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Buenos días.

Con su permiso, señora vicepresidenta.

Señores diputados:

Desde Vox extendemos nuestras felicitaciones a la señora presidenta de esta comisión, a doña Sonia Ruiz, por los logros deportivos alcanzados este fin de semana en Japón. Desde luego, será todo un orgullo verla en París.

Señora consejera, bienvenida y agradecida por su presencia hoy aquí, en la Comisión de Discapacidad. Como bien sabe, desde Vox defendemos que la discapacidad debe ser una línea preferente y su bienestar debe estar por encima de cualquier cosa, situación o ideología.

Existen muchos aspectos que interactúan con la discapacidad que deben marcar el camino del buen hacer y la calidad del servicio. Así, nos encontramos con la gravedad de la deficiencia subyacente, influencias y expectativas sociales, políticas y culturales, aspectos de entornos naturales y contruidos, dispositivos de asistencia y, sin duda, el apoyo y participación de la familia.

El jueves pasado comparecía en esta Cámara, en la Comisión Especial de Infancia y Adolescencia, don Pedro Martínez, presidente del Cermi, que nos acercó a la situación de la discapacidad en esta etapa evolutiva, y entre los temas que trató hablo de la gratuidad y universalidad de la Ley de Atención Temprana y de cómo había permitido el acceso a dichos servicios de más niños que con anterioridad a la misma.

La Ley de Atención Temprana supuso un avance en el marco legal y normativo que la pronta intervención en niños de 0 a 6 años necesitaba. Sin embargo, todos los que trabajamos en esta franja de edad sabíamos de las deficiencias y errores que presentaba la ley aprobada en 2021, debido a la omisión de consideraciones de técnicos y profesionales, a intrusismos y méritos indebidos a agentes no participantes en su elaboración.

Estimada consejera, una ley, por muy gratuita y universal que se proclame, de poco sirve si no soluciona los problemas reales de la atención temprana de niños y familias en una situación de extre-

ma vulnerabilidad.

Señora consejera, me gustaría saber si considera que el perfil del equipo de valoración de atención temprana es el adecuado. ¿A dónde se está destinando el incremento presupuestario anunciado por su consejería para este servicio?

Hace unos meses le hacía esta pregunta: ¿dónde se queda el principal objetivo de la atención temprana, que es dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastorno en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo? Y me decía que entre 3 a 4 meses desde que el niño se diagnostica y se prescribe intervención temprana hasta que recibe la adecuada intervención, por supuesto, gratuita y universal.

Señora consejera, a día de hoy ya hay casos esperando más de ocho meses y la solución que le dan es: mientras esperas, puedes ir a un centro privado.

Y hoy, con estos datos, le vuelvo a hacer la misma pregunta: ¿dónde se queda el principal objetivo de la atención temprana?

A usted le corresponde enmendar los errores cometidos. Devuélvale las competencias a quien le corresponden y a quien nunca se las deberían de haber quitado. Analice y reestructure, escuche a las familias y entenderá por el calvario que están pasando muchas de ellas para que sus hijos reciban el tratamiento que les corresponde.

Respecto al plan regional de servicios sociales, plan que debería recoger todas las medidas para que el ciudadano esté en conocimiento rápido y ágil de los recursos sociales que le corresponden, en discapacidad se hace aún si cabe más necesario tener un plan actualizado, pues establece las medidas, actuaciones y recursos que precisa la persona con discapacidad.

Señora consejera, el pasado 17 de enero anunciaron la conclusión de los trabajos de elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales. En el mes de marzo, dos meses después, respondían, a una pregunta realizada por nuestro grupo, que estaban elaborando la memoria económica antes de continuar su tramitación. Estamos a punto de concluir el mes de abril y mucho me temo que siguen haciendo cuentas. Al ritmo que llevan, el Plan de Servicios Sociales no estará disponible hasta final de año. Aceleren, que las personas y familias vulnerables merecen poder conocer en primera persona eso que tanto menciona el señor López Miras: vivir en la mejor tierra del mundo. Aceleren, que el 30% de los murcianos necesita poder acceder a algún tipo de recurso social que les ayude como mínimo a llegar a final de mes. Aceleren, pues la mejor tierra del mundo no puede permitir que un 30% de su población se encuentre en riesgo de pobreza. La región necesita de un plan de servicios sociales que rompa con la pobreza estructural que la gestión del PP está creando en esta comunidad.

Señora consejera, en la atención a la discapacidad, el acceso a las residencias y los respiros familiares son muy importantes. Ampliar plazas siempre está bien, pero ya le comentamos hace unos meses que ese no es el futuro de las personas mayores o con discapacidad, y le pedimos que analizara otras opciones más económicas y humanas, donde la palabra cercanía e interacción en lo local se convirtiera en un cambio de paradigma en su consejería. La persona pertenece a un contexto social, por lo que debemos asegurar su presencia en el seno de su propia comunidad. Usted está todavía en una postura o situación obsoleta. No mire solo a la región, busque otras comunidades, donde lo que le indicamos desde este grupo parlamentario ya se está haciendo. No es necesario que invente, copie lo que está funcionando. Está demostrado que mayores y personas con discapacidad se encuentran mucho más cómodas, normalizadas y arraigadas siendo atendidas en centros de proximidad en vez de en el tradicional modelo residencial.

La condición de urgencia también debe ser revisada. Debemos dar un paso más, y aunque la situación es compleja y se hace una valoración de la situación por profesionales que determinan la idoneidad de la urgencia, se olvida de la familia. Tenga en cuenta que no solo hay que analizar la situación de urgencia o emergencia de la persona con discapacidad, sino también de la familia, que en un momento determinado puede que las condiciones como cuidadores principales varíen de forma urgente y no se puedan hacer cargo de su familiar con discapacidad. Reconozcamos, por tanto, esta situación en la que los cuidadores principales, por situación de urgencia o emergencia, deban dejar de serlo, y deben poder dejar a su familiar con discapacidad en unas manos tan buenas o mejores que las suyas. Las personas con discapacidad tienen una red amplia de apoyos familiares y dejarlos fuera de la ecuación es un error que cometen, y no vemos que usted tenga intención de tenerlo en cuenta y

mucho menos de cambiarlo.

No quiero dejar pasar los últimos datos de dependencia, y hace unos meses me decían que en todas las comunidades fallecen personas esperando a la valoración de la dependencia y que no deberíamos prestar atención a este tipo de datos, que en mayor o menor medida aparecen en todas las comunidades. Sin embargo, a mí me interesan los datos de mi región, y no me malinterpreten, son datos malos en todas las comunidades y, sobre todo para la discapacidad, en España, pero hoy, desde este escaño de Vox y desde mi humilde opinión de profesional de la discapacidad, debemos seguir luchando y mirando por las personas en situación de dependencia de la Región de Murcia, por las de mi comunidad. Datos como que la Región de Murcia es la comunidad peor valorada en su gestión de la dependencia, que cuatro personas murieron cada día en la región esperando la resolución de grado o de prestación de la ayuda a la dependencia, o que 1.452 personas murieron esperando la dependencia en la Región en el periodo comprendido entre diciembre del 22 y noviembre del 23 no son datos para pasar por alto, porque mientras fallezca una persona en esta situación debemos analizar, reestructurar, hasta que se reduzcan al mínimo los datos.

Igual que decimos esto también decimos que la región está en una buena posición respecto al número de resoluciones. Sin embargo, debemos recuperar el pago retroactivo, las personas deben cobrar desde el reconocimiento de la dependencia y no desde el reconocimiento de la prestación. Es lo justo para las personas con discapacidad y sus familias.

Debemos mejorar la cobertura social de las personas con discapacidad, especialmente con el acceso a las ayudas técnicas: grúas de asistencia, sillas de ruedas, productos ortoprotésicos...

Del mismo modo, defendemos que las ayudas se deberían asignar en relación a la población con discapacidad y su nivel de renta, y que permanezcan abiertas todo el año, en lugar de presupuesto cerrado por tiempo limitado, como ahora.

Cualquier asistencia a personas dependientes tiene la consecuencia de promover la autonomía personal, y sin duda los servicios de promoción de autonomía personal deben facilitar una asistencia lo más autónoma posible en el medio natural, en consonancia con lo que estaba indicando anteriormente. Trabajar este aspecto de la discapacidad es fundamental para la plena integración de este colectivo. En este sentido, creemos beneficioso el incremento de 1,3 millones para plazas en centros de día para personas con discapacidad, pero también echamos en falta un esfuerzo en los servicios de promoción de la autonomía. Por eso le invito a que sigan reforzando este servicio con el incremento paulatino de plazas y de financiación suficiente para cubrir la demanda. Y es que la falta de plazas públicas supone, efectivamente, un importante problema para las familias, tanto por el elevado coste de los servicios y cuidados para las rentas murcianas como por la baja tasa de acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad, que las hace dependientes de cualquier ayuda pública.

Pero no todo son incrementos de plazas, señora consejera, tanto o más importante es que el gasto público sea eficiente. En este sentido, aunque el concierto social de plazas públicas ha supuesto un importante beneficio en cuanto a garantía y continuidad del servicio, también es necesario que desde la Administración se vigile y verifique la calidad asistencial.

Avancemos por mejorar la atención a las personas con discapacidad en medidas esenciales. Mejoremos el proceso arduo que viven las familias en el proceso de buscar recursos. Avancemos en la eliminación de barreras con un adecuado plan autonómico de promoción de accesibilidad universal.

Señora consejera, Vox estará a su lado cuando la dirección sea la correcta para el avance de las personas con discapacidad en la sociedad murciana.

Muchas gracias.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Ruiz.

A continuación, en el turno de contestación de la consejera, tiene la palabra por un tiempo de veinte minutos.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hay un dato del que quiero dejar constancia en esta Comisión, sobre el que no se ha hablado, pero también es una muestra, y por cierto muy importante, del gran esfuerzo presupuestario que está realizando el Gobierno regional para mejorar la vida de las personas con discapacidad y también para las personas en situación de dependencia.

Esta consejería, ya lo dije en el mes de diciembre, en la comparecencia de presupuestos, dispone del mayor presupuesto de su historia, y una parte muy importante va destinada a la mejora de los recursos, los servicios y prestaciones para las personas con discapacidad.

El esfuerzo que está haciendo el Gobierno regional con las políticas sociales se acentúa todavía más cuando hablamos de servicios que mejoran la vida de miles de familias y personas con discapacidad y, por extensión, de las condiciones laborales de los profesionales del sector.

Como bien han explicado ustedes, y creo que estamos todos de acuerdo, el concierto social ha proporcionado certidumbre, seguridad y la oportunidad de diseñar y planificar las actuaciones en la atención a la discapacidad para los próximos años. Este año se han incrementado en un 9% los precios de las plazas en los conciertos con las entidades y los convenios con los ayuntamientos. Esto redundará en una mejora de la calidad del servicio para las personas con discapacidad y sus familias, también para los profesionales que trabajan en los centros.

Con relación a la atención temprana, de la que mucho se ha hablado, efectivamente, cuando se aprueba la Ley regional de Atención Temprana, después de venir de un amplio, largo y arduo proceso de participación, con cerca de treinta borradores de decreto, lo que se dice y se afirma, y yo seguiré afirmando y diciendo, es que había que ponerla en marcha, dejarla funcionar y, una vez que funcionara, veríamos qué déficit, deficiencias o carencias tiene esta ley. Obviamente, en los dos años de funcionamiento hemos tenido que hacer un encaje de todos los menores que estaban recibiendo en ese momento la atención temprana y que no se podían beneficiar de la ley porque todavía no estaba en vigor cuando ellos la estaban recibiendo. Pero es que a esos menores teníamos que hacerles la integración de los nuevos menores, con un nuevo proceso en la valoración, con una coordinación absoluta entre el sistema de sanidad, pediatría, educación y política social. Esto créame si les digo que no ha sido nada fácil. ¿Con qué me quedo yo, y es un balance muy positivo? Con que hemos conseguido que menores que hasta la aprobación de la ley no recibían el servicio de atención temprana, porque sus padres no se atrevían a llevarlos a un centro por falta de dinero, a partir de ese momento los están llevando. Con eso estamos invirtiendo en futuro, porque estamos previniendo y estamos evitando que se produzcan alteraciones en el desarrollo y que se produzcan discapacidades. Yo creo que nada más que con ese dato nos podemos quedar satisfechos de esta ley, que, insisto, en ningún momento hemos dicho que esté zanjada. Siempre hemos tendido la mano y hemos dicho de trabajar y avanzar para lo que no funciona o no funciona bien mejorarlo.

¿Cómo vamos a mejorar esa demora que han comentado ustedes que tienen ahora mismo algunas familias para acceder al servicio de atención temprana? Pues es que ya lo hemos hecho, o sea, es que no tengo que hablar en tiempo verbal futuro. En el mes de abril, a principio, se sacó una oferta de sesiones para todas las entidades que conforman la red pública, que, por cierto, ha permitido que se sumen más entidades, de tal manera que se han concertado 973.815 sesiones de atención temprana. Pasamos de 25 entidades privadas, sin ánimo de lucro o con ánimo de lucro que prestan este servicio, a 30; se han sumado cinco nuevas entidades. A ello le sumamos los ayuntamientos que tenían su propio CEDIAT, que también es una puerta abierta a los menores que necesitan atención temprana.

Ya he explicado anteriormente que se ha incrementado el presupuesto para la atención temprana. Hemos pasado de los 6 millones inicialmente previstos en presupuesto a los 23 millones y medio. Eso es una muestra del interés y la importancia que le estamos prestando a este servicio, porque creemos en él.

Me pregunta mi opinión sobre la valoración. Mire, yo no soy especialista en atención temprana, no lo soy. Sí que soy una persona que sabe escuchar, y lo que he hecho ha sido escuchar a todas las entidades de la discapacidad. He escuchado a los profesionales de la Consejería de Educación y he escuchado a los profesionales de la salud. Y el mejor modo y la mejor manera de garantizar un servi-

cio gratuito de atención temprana era con una valoración pública. Tenían que hacerla los funcionarios de la Consejería de Educación. Eso era sí o sí. Entonces, aquí nadie ha quitado competencias a nadie y nadie dice que unos lo hagan mejor que otros, sino que estamos hablando de fondos públicos y, como tal, tienen que venir diagnosticados o tienen que venir prescritos por funcionarios de la Administración regional. Eso es así. Créanme que le hemos dado tantas vueltas como borradores del decreto he comentado.

Ya he hablado del aumento del presupuesto en atención temprana y he hablado de la disposición de esta consejera y de este Gobierno a mejorar todo cuanto sea necesario para que ningún menor se quede sin su servicio de atención temprana por falta de espacio o por ralentización en los plazos. Pero permítanme si les pido disculpas, porque había que poner en marcha el engranaje de una nueva ley y de un nuevo sistema, que, como he dicho, no era nada fácil.

Hemos hablado también del tránsito de la etapa escolar a la vida adulta. Sé que la semana pasada se habló de este tema, y créanme también cuando digo que es uno de los asuntos que más nos ocupan y nos preocupan en la Consejería de Política Social. Hemos tenido infinidad de reuniones con familias de padres. Nuestro compromiso es muy claro: crear más recursos y más servicios.

La atención a la etapa posescolar no pasa solo por crear plazas en centros de día. Son muy importantes los servicios de promoción de la autonomía personal. De ahí, aunque no he tenido tiempo, he querido incidir en que estamos impulsando los modelos de concierto social en los servicios de promoción de la autonomía personal. Cada discapacidad requiere de un SEPAD diferente, y ello también conlleva un laborioso trabajo con los profesionales del IMAS, pero también con las entidades que representan a las distintas discapacidades. Iniciamos el camino con el SEPAD de salud mental y lo vamos a continuar próximamente con la discapacidad física y orgánica y el autismo.

Es una esperanza, estoy convencida de que los SEPAD van a permitir que personas que no tenían por qué ir a un centro de día no vayan a un centro de día y mantengan esa autonomía personal y tengan una vida lo más normalizada posible. Estoy convencida de que una vez que desarrollamos todos los modelos de concierto social de SEPAD habremos avanzado muchísimo y, desde luego, el recurso residencial será en última instancia, porque la persona ya se encuentra en un momento de su vida que necesita de esa atención totalmente integral.

Pero además de los modelos de SEPAD lo que tenemos previsto es crear nuevas plazas en centros de día, residencias y viviendas tuteladas. En total, a la 275 plazas que se crearon el año pasado, que en su mayoría fueron de centro de día y de SEPAD, precisamente para facilitar ese tránsito de la vida escolar a la vida posescolar, lo que hemos hecho este año es planificar nuevas 250 plazas, de tal manera que tendremos más recursos y más servicios y facilitaremos la libertad de elección de las familias y del usuario.

Es muy importante no confundir la dependencia con la discapacidad, y aquí se mezclan mucho los conceptos. No es lo mismo ni social ni administrativamente hablando. Y fíjense que me gusta siempre referirme y pensar en mi compañera Sonia Ruiz, en la presidenta de esta comisión. Ella de dependencia no tiene ninguna. Es mucho más independiente que yo, si cabe. Por lo tanto, no debemos nunca confundir la discapacidad con la dependencia. Y por ello el plan de choque de la dependencia al que ha hecho alusión es exclusivo para el sistema de la dependencia. Sus beneficiarios deben tener reconocida la dependencia, solamente para ellos. No podemos trabajar con el plan de choque de la dependencia en el ámbito de la discapacidad con personas que no tienen la dependencia reconocida. Esto dificulta mucho nuestras actuaciones, pero bienvenido sea.

Es cierto que la Comunidad ha recibido del Estado 70 millones de euros para financiar los servicios y recursos de la dependencia, entre los que se incluye el plan de choque, pero también es cierto que la inversión que hace esta región es muchísimo mayor. En 2023 el gasto en dependencia alcanzó los 292 millones de euros, de los cuales más de 221 fueron asumidos con fondos propios de esta Comunidad. Por lo tanto, creo que está claro que los datos hablan por sí solos.

Estaría bien, y además lo dejó como una propuesta de esta comisión, escucharles a todos ustedes reivindicar más financiación del Estado, una financiación que se ajuste a las necesidades de las personas en situación de dependencia de la región. Pero, ¡oye, por qué no!, vamos a reivindicar más financiación para las personas con discapacidad que no están en situación de dependencia. Nos vendría

muy bien esa medida. Yo creo que de aquí puede salir una resolución de ese tipo.

Y también es cierto, y lo digo abiertamente, que no se puede sacar pecho de ningún dato mientras haya una sola persona en esta región esperando acceder a una residencia, a un centro de día o a una prestación económica. Pero sí que se puede reconocer el gran esfuerzo que está realizando con fondos propios el Gobierno del presidente López Miras para mejorar e incrementar los recursos y servicios de la dependencia, y también para mantener los de la discapacidad fuera de la dependencia. Y además quiero aprovechar y agradecer la labor que realizan desde el IMAS los técnicos, los servicios sociales de atención primaria y las propias entidades de acción social de la Región de Murcia.

Sabemos que la clave para reducir listas de espera, tanto en discapacidad como en dependencia, es con más recursos, más servicios, con la automatización de los procesos administrativos y con más profesionales de los equipos de valoración. En este año, ya les he dicho, se han reforzado estos equipos de valoración de la dependencia, como también lo hemos hecho en los equipos de valoración de la discapacidad. No obstante, quiero también dejar aquí constancia, conviene explicar que la entrada en vigor en abril del año pasado del nuevo baremo para valorar la discapacidad ha provocado cambios en el procedimiento, tanto en el reconocimiento como en la declaración y la calificación del grado. La aplicación del nuevo baremo nos obliga a dedicar un tiempo adicional para la formación de los profesionales contratados. Ello, unido al déficit de médicos que prestan servicios en la Administración central, así como el volumen registrado de las solicitudes, que se pueden imaginar que es muy alto, después, además, de haber pasado una pandemia, dificultan el objetivo que tenemos de reducir los tiempos de demora para valorar. No obstante, no vamos a escatimar en esfuerzos ni en empeño en agilizar y facilitar el reconocimiento de la discapacidad a los ciudadanos que lo soliciten. La medida de contratación de más valoradores pretende poner límite a este crecimiento que se ha producido en los últimos años.

Como también vamos a seguir invirtiendo en ayudas técnicas para la discapacidad, precisamente porque creemos en ellas para favorecer su autonomía personal y la vida independiente. Se convocan cada año desde el IMAS y están dirigidas principalmente a la eliminación de barreras arquitectónicas en la vivienda, a la adaptación de vehículos, a la adquisición de determinados instrumentos o ayudas, como audífonos, comunicadores, etcétera. Más de 1.600 personas recibieron el año pasado estas ayudas, y les informo que el plazo para solicitar las de este año está abierto en estos momentos, finaliza el próximo 12 de mayo, y en total vamos a destinar dos millones y medio de euros.

Reconocemos que abordar la discapacidad requiere de un enfoque multidisciplinar y colaborativo. Por ello hemos establecido acciones conjuntas y transversales con otros departamentos de la Administración regional, y por ello son muy importantes las resoluciones que aparecen en el dictamen de la Comisión de Estudio sobre la Discapacidad, porque nos ponen en marcha todos los departamentos del Gobierno para trabajar en favor de las personas con discapacidad. Y, como ya he dicho al inicio de la intervención, hablamos de Salud, hablamos de Educación, de Empleo, de Fomento, de Turismo, por citar algunos ejemplos. Fijense que incluso en el ámbito de Fomento estamos ahora mismo insistiendo muchísimo en el Reglamento de la Ley de Accesibilidad Universal, que está a punto de salir, por lo que me informa el consejero de Fomento. Pero también se está trabajando en actuaciones e iniciativas en materia de educación y en materia de la Consejería de Salud. Ha mejorado el procedimiento de acceso a la prestación ortoprotésica, de tal manera que si antes se reembolsaba el gasto al ciudadano ahora se realiza el pago directo al establecimiento dispensador. Actuaciones para menores con TEA en el ámbito sanitario. En el ámbito educativo, más contratación para profesionales en educación especial y educación concertada. Me refiero a todos estos asuntos que no son de la Consejería de Política Social, pero aludiendo a eso que ha dicho, que no se cumplen las resoluciones dictadas en las comisiones al menos en el 90% de los casos. Yo creo que no es así. Creo que se está trabajando mucho desde todos los ámbitos del Gobierno regional para favorecer ese reconocimiento de las personas con discapacidad en nuestra sociedad, y lo estamos haciendo en puntos concretos, pero sobre todo tratando de repercutir en bienestar y en mejora de calidad de vida.

Señora presidenta, no voy a extenderme más, porque yo creo que es importante también escuchar a partir de este momento los comentarios que puedan hacer los grupos políticos.

Gracias.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Ruiz, consejera de Política Social.

A continuación pregunto a sus señorías si van a hacer uso del turno final.

¿Sí? Vale. Pues tiene la palabra el señor por parte del Grupo parlamentario Popular.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Gracias, consejera.

Antes de comentar su segunda intervención, me gustaría responder a comentarios que he oído aquí y que, francamente, parece que hemos estado en reuniones diferentes, porque se habla de la presencia del presidente del Cermi hace menos de una semana aquí, en esta misma sala, y lo cierto es que sí que dijo que, efectivamente, si ocurriera un caso donde hubiera un gran retraso sería importante solucionarlo, pero lo cierto es que él no tenía constancia de que estos retrasos se estaban produciendo y tampoco que hubiera esos problemas a los que se refería en los últimos centros que se han acreditado.

Yo creo que ya ha quedado claro, y con esto contesto también a la señora Ruiz, que se está trabajando para mejorar el sistema. Que el sistema no es perfecto de inicio, eso está claro, tiene que empezar a rodar, y se está trabajando en esa línea. Para evitar los retrasos o para minimizar los retrasos en las prestaciones, no se preocupen, señorías, que ya les daré la llave de la solución, que la tienen en su mano, además.

Hay un comentario que también hizo aquí el presidente del Cermi, y es que para el tránsito de la etapa escolar a la etapa adulta era tan sencillo, para evitar ese salto, como empezar el trámite con el tiempo suficiente, y al final todo iba de manera rodada. Por otro lado, creo que también se ha aclarado cómo se ha trabajado en reducir las esperas.

Y contestando a la señora Ruiz, que hablaba de que nos faltaba modernidad en nuestra manera de entender el apoyo a la discapacidad. Yo creo que la consejera ya lo ha dicho, porque ha señalado la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad como una guía para marcar las nuevas políticas, y esto, evidentemente, supondrá el cambio de paradigma.

Le pido, señora Ruiz, que por favor revise sus datos, porque el Partido Popular no ha generado pobreza, sino todo lo contrario. El Partido Popular ha disminuido la pobreza.

Y les pido también a los dos grupos, y en ocasiones también lo utiliza el Grupo Mixto, que no utilicen a los muertos. Ya está bien. Creo que en esta región fallecen, lamentablemente, en la lista de espera el mismo número de personas que en otras comunidades, pero de manera proporcional. Es decir, es inevitable que determinadas personas fallezcan en ese tiempo.

Pero, bueno, su segunda intervención también nos aporta medidas que están consiguiendo la mejora de la calidad de vida, y ver el futuro con ese optimismo me trae a la memoria el lema que la entidad Plena Inclusión ha elegido para celebrar su 60 aniversario el próximo domingo. Se trata de la frase de uno de los padres que fundaron el movimiento asociativo allá por los años 60, y en un vídeo testimonio nos dejó la frase: «Lo difícil lo estamos haciendo. Lo imposible se hará».

El incremento presupuestario para aumento de los conciertos y convenios, la dotación de recursos humanos y materiales, el aumento de plazas en todos los ámbitos de la vida de las personas y la creación de nuevos modelos de atención son solo una muestra de lo que usted nos ha comentado.

Y puesto que hablamos de futuro, me gustaría plantearles a sus señorías qué podría ocurrir si Pedro Sánchez se sentara a negociar con este Gobierno de la misma manera que lo ha hecho, por ejemplo, con el Partido Nacionalista Vasco para que Pedro Sánchez se mantenga en la Moncloa. Este se ha comprometido a financiar el 50% de las prestaciones para la promoción de la autonomía personal. Una gran paradoja, pues la región más rica de España recibe más del doble que la nuestra, aumentando con ello la brecha de infrafinanciación.

Nuestra comunidad autónoma está maltratada por Pedro Sánchez, y en lo que afecta a las políticas sociales el agravio es más sangrante. ¿Imaginan lo que seríamos capaces de hacer si pasásemos de recibir un 20% de los recursos que destinamos a discapacidad y aportar nosotros el 80% a situar-

nos en el escenario vasco? Esto supondría 35 millones y medio de euros más. ¿Se imaginan lo que sería capaz de hacer esta consejera y el Gobierno de Fernando López Miras con estos recursos, con la eficacia que realizan su labor? Tomen nota, señorías del Partido Socialista, y pídanle a su presidente que amplíe la financiación hasta el 50%, y les aseguro que no tendrán que presentar más mociones para que se incremente el número de plazas.

He hablado ya de la utilización de los datos, y les aconsejo que utilicen, por favor, los del Cermi. Es muy sencillo, están en la página del Cermi. Aquí se ve cómo se utilizan los recursos en cada uno de los territorios, y no utilicen algunas cuestiones que son más partidistas y sectarias.

Señorías, voy finalizando y lo hago animando a esta consejera y a su extraordinario equipo a que siga trabajando para conseguir que esta región sea la mejor tierra del mundo para todos sus ciudadanos, sin importar las limitaciones que pueda suponer la discapacidad, pues con su ayuda las barreras desaparecerán y se convertirán en oportunidades. Siga, por favor, como ya dije en mi primera intervención, aportando esa visión sensible y comprometida que realiza en el Consejo de Gobierno...

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Señor López Noguera, debe ir terminando.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Sí, voy terminando, presidenta, perdone.

...aportando esa visión sensible y comprometida que realiza en el Consejo de Gobierno, para contribuir a que nuestro presidente, Fernando López Miras, siga siendo un referente nacional en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, generando las oportunidades que como cualquier ciudadano merecen.

Muchas gracias. Perdón por haberme extendido.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor López Noguera.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Abenza, por tiempo de cinco minutos.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta,

Consejera, diputados y diputadas:

Una vez más asistimos en esta Cámara a los muertos como ariete político. Los muertos, no sé quién ha hecho aquí referencia a muertos, pero lo que sí le puedo decir es que el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha hecho y hará un uso exhaustivo de los datos, de los datos sacados de notas de prensa, de estudios y de dictámenes de los observatorios, tanto de servicios sociales como de los que crea oportuno. Eso sí, hacer un uso partidista de los muertos, para eso ya están ustedes con las campañas electorales. Ya sabe, no voy a ponerle ejemplos, que si ETA, que es el argumentario que meten ustedes en campaña... Como digo, para expertos ya están ustedes.

Señora consejera, como es la última intervención, antes de que se me pase, le reitero nuestro agradecimiento por comparecer y estrenar esta comisión ya por fin permanente de Discapacidad, tras tres intentos. Y como usted ha destacado un hecho que nos parece importante, se lo voy a reseñar, como siempre hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, en esta ocasión desde el ámbito que a nosotros nos toca, haciendo alusión al Diario de Sesiones, con páginas concretas y parafraseando frases literales y concretas que el Diario de Sesiones, BOAR y números específica.

Señora consejera, el 21 de noviembre de 2017 la Asamblea Regional aprobó, dentro de la Comisión Especial de Estudio de Discapacidad, 50 resoluciones en el dictamen de la novena legislatura (BOAR 150). El 16 de noviembre de 2022, el Pleno de la Cámara aprobó 35 propuestas de resolu-

ción en la misma comisión durante la décima legislatura. Esta a disposición el BOAR en la página web, tecleando «décima legislatura, Comisión de Discapacidad». Y hoy, 22 de abril de 2024, continuamos esperando que se cumplan el 90% de los mandatos que la Cámara le dio al Gobierno.

¿Por qué, señora consejera, decimos esto? Porque si sumamos esas 50 resoluciones de la novena legislatura a estas 35 llegamos a la conclusión de que a día de hoy no tenemos ley de discapacidad, no tenemos estrategia de discapacidad, no tenemos observatorio de la discapacidad (esperándolo desde 2003), no tenemos esas plazas públicas a las que nos comprometimos en los dictámenes, no con un número específico, sino en determinadas actuaciones. Tampoco tenemos un plan estratégico de atención a la discapacidad. Tampoco tenemos el plan para abordar unas medidas de envejecimiento activo, que nos comprometimos a hacerlo a través de los fondos Next Generation. Tampoco tenemos esa accesibilidad universal y ese reglamento eterno, a la espera de desarrollar por parte de la Consejería de Fomento. Tampoco tenemos ese plan de servicios sociales terminado, y mucho menos el mapa de servicios sociales terminado, y no hacemos un gasto eficiente, entre otras tantísimas cosas que hemos ido mencionando.

Consejera, hoy no queremos buenas palabras, no queremos compromisos en el aire, no queremos fotos de entrada y de salida a la rueda de prensa. Esa fase, como ya le he dicho con anterioridad y como hemos podido observar durante estas dos últimas legislaturas, ya ha pasado. Ahora es momento de pasar de la decisión de hacer algo, de esa decisión de plasmar en las propuestas de resolución, a la acción, a hacerlo.

Y, como le decía, voy a concluir con un tema de capital importancia, y se lo he dicho en la primera intervención, porque a pesar de que este presupuesto en atención temprana ha aumentado 23 millones de euros continuamos sin entender cómo es posible que a día de hoy hablemos de listas de espera de ocho meses, ¡ocho meses para menores con síndrome de Down!, señora Ruiz, un dato que sacamos hoy precisamente de una llamada a la presidenta de Atención Temprana, a María, que, por cierto, me continúa escribiendo. ¿Cómo puede ser esto posible? Si ustedes tienen conocimiento de ello, si no, ya se lo haremos llegar nosotras. Un menor con síndrome de Down en una lista de espera es una contradicción en el colmo de las contradicciones, por la mera razón de que las familias y los especialistas que atienden a la madre ya saben que el bebé nacerá con esta enfermedad ya conocida, prácticamente rara por el número de familias que deciden no seguir adelante o a término con el embarazo.

Es absolutamente incomprensible. No podemos olvidar los principios de universalidad y gratuidad, y también de oportunidades que propugna la ley y que introdujimos en las enmiendas, consejera. Usted lo decía, ustedes decían que la primera misión era echar a andar la ley. Ya llevamos dos meses andando. Ahora lo que tenemos que hacer es sumar para quitar las piedras que se han ido poniendo por el camino, que estamos viendo y conociendo que efectivamente, como ya adelantamos, no funciona y que están siendo un gran impedimento a muchas familias que no tienen recursos y que tienen que pagarse un servicio privado, mientras pueden acceder a las vías de acceso universales y gratuitas. Porque, aunque sea universal y gratuita en la ley, no sirve de nada si sobre el hecho no lo es.

Gracias por su atención, consejera.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Abenza.

A continuación, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox, la señora Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Señora consejera, volviendo a parafrasear a su presidente, quien postulaba que vivir en la Región de Murcia es vivir en la mejor tierra del mundo, le digo que, por desgracia, todavía vivir en nuestra comunidad no es la mejor opción para las personas con TEA, síndrome de Down, discapacidades auditivas o visuales, en definitiva, para las personas con discapacidad.

Identifique, reconozca lo que no funciona bien. Errar es de humanos y rectificar de sabios. Solo así mejorará.

Nos alegra gratamente que haga escucha activa, que la dificultad no haga desistir en lo que es mejor para el niño o el adulto con discapacidad. Hace meses le hablábamos de medidas concretas y seguimos haciéndolo hoy. Vox le tiende la mano nuevamente en esta Comisión de Discapacidad para poner en marcha una reforma estructural del IMAS para agilizar trámites y atender con rapidez a nuestros dependientes. Valoremos los cuidados de aquellas personas que deben dejar de trabajar para dedicarse a cuidar, reconociendo la labor social que realizan, así como estableciendo medidas fiscales para bonificar a las familias que tengan un miembro beneficiario de servicios de atención temprana, o aumentar incentivos a la contratación estable de padres de hijos con discapacidad. Creemos juntos un protocolo sistemático de atención a las familias que van a tener un hijo con discapacidad. Garanticemos fondos y recursos humanos adecuados en el sector de la discapacidad y fomentemos la colaboración intersectorial, nula en este momento, estableciendo redes de servicios interconectados.

Con estas medidas ponemos encima de la mesa lo que las personas con discapacidad y familias vienen pidiendo, que no es otra cosa que un bienestar emocional, social y económico mejor. Con estas medidas proponemos un cambio en la propia concepción, finalidad y objeto del sistema de apoyos y servicios. Su papel ya no se limita únicamente a aportar cuidado y asistencia, sino que tiene la función y el reto de acompañar a cada persona y facilitarle los apoyos, las posibilidades, las alternativas y las oportunidades para que puedan desarrollar y protagonizar su proyecto elegido de vida, participar en su entorno más próximo y contribuir activamente al desarrollo de la sociedad.

Le apunto la necesidad de trabajar conjuntamente con las asociaciones en la consolidación, estabilidad y extensión de programas de vida independiente a los distintos colectivos, adaptándolos a las distintas características y especificidades de los perfiles de necesidad. No tengan miedo en darles voz, son los que más aportan a nivel técnico, lo que necesita la discapacidad que presentan.

Señora Ruiz, sería necesario avanzar en la I+D+i, tanto en productos de apoyo como en procesos de intervención, así como explorar el desarrollo de una estrategia de innovación en colaboración con las entidades sociales y universidades.

Señor López, le aseguro que esta humilde profesional sabe buscar los datos y llevo haciéndolo muchos años. Población de riesgo de pobreza en 2008: 24,5%; riesgo de pobreza en informe de 2023, 26,3%; pobreza severa en 2008, un 8,2%; pobreza severa en últimas encuestas de condiciones de vida, un 11,6%. Revise también sus datos.

En lo que respecta al fomento del voluntariado se ha avanzado en una visión compartida sobre su papel transformador de la sociedad. Sigamos manteniendo el apoyo a las actividades de las entidades a través de subvenciones nominativas destinadas a la realización de programas y de subvenciones para actividad asociativa, ocio y tiempo libre, sensibilización y divulgación, intervención y apoyo especializado, tutela institucional, promoción cultural y transporte adaptado. Es destacable el esfuerzo de las entidades sociales de la discapacidad en este ámbito y la utilización de recursos comunitarios, así como de la participación en la comunidad.

Señora consejera, nuevamente le vuelvo a dar las gracias por acudir a esta comisión. Sigamos la línea para que verdaderamente nadie se quede atrás. Y recuerde, los logros más grandes vienen de hacer las cosas más pequeñas de manera excelente todos los días.

Muchas gracias.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Ruiz.

A continuación, por tiempo de diez minutos, para un turno final, tiene nuevamente la palabra la consejera de Política Social, Familia e Igualdad, la señora Ruiz.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidenta.

Señora Ruiz, de Vox, a lo mejor no es la mejor tierra para las personas con discapacidad para usted. Para mí desde luego que la Región de Murcia siempre será la mejor tierra del mundo, pero sí le digo que por lo menos estamos en el camino. Y no lo digo yo y no lo dice nadie de esta región, lo dicen los Premios Reina Letizia de Accesibilidad Universal. Tenemos dos en estos momentos, uno al municipio de Murcia y otro a Cartagena, que premian la labor que se está haciendo en materia de discapacidad y en materia de inclusión, de fomento de la autonomía personal y de accesibilidad. O creo que esos son reconocimientos y son sellos que no decimos ni usted ni yo, los dicen agentes externos, por cierto, el Real Patronato de la Discapacidad.

Dicho eso, hablan de lista de espera en atención temprana. Dicen que María está informando... ¿Me quieren decir si había lista de espera antes de la ley? ¿Me quieren decir qué lista de espera había antes de la ley? ¿No es tremendamente fuerte que un niño esté esperando en su casa porque no sabe que puede ir a un centro de atención temprana? Porque esta ley lo que ha hecho ha sido difundir las necesidades y lo esencial que es el servicio de atención temprana. Muchas familias ni siquiera tenían ni idea. Esta ley, como bien explicaba el presidente del Cermi la semana pasada, ha creado un efecto llamada, y bienvenido sea ese efecto llamada, porque lo que hacemos es prevenir y lo que hacemos es ayudar a familias que lo están pasando, por cierto, muy mal.

Entonces, ¿podemos decir que la ley se puede mejorar? Sí, pero no digan que la ley es mala. No se puede decir que la ley es mala, porque está beneficiando a más de 6.000 familias en la Región de Murcia y les está abriendo una puerta a la esperanza. Yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta y hay que destacarlo y subrayarlo allá donde vayamos.

Innovación. Yo he intentado en la primera intervención, también en la segunda, transmitir las líneas estratégicas que estamos siguiendo ahora mismo en la Consejería de Política Social. Y he dicho: con el marco normativo que tenemos, esa Estrategia Europea y esa Convención Internacional de los Derechos con Discapacidad. Los fondos Next Generation los estamos utilizando precisamente para innovar. El viernes pasado se desarrolló una jornada para difundir todos los proyectos de innovación social con fondos Next Generation y me hubiera gustado que hubieran estado, porque allí se explicó detalladamente todo lo que se está haciendo en la Región de Murcia con cargo a estos fondos en política social, y todo tiene un enfoque innovador y todo tiene un enfoque pionero. Las primeras experiencias se están viendo, pero los fondos y el plazo de duración todavía no ha finalizado, finaliza en 2026. Por lo tanto, no puede estar cumplida esa resolución del dictamen de la comisión porque todavía no ha finalizado este momento transformador de los Next. Pero lo estamos haciendo, y además lo estamos haciendo con las entidades sociales del Tercer Sector, que bien podríamos haber decidido hacerlo directamente desde la Administración regional, sin dar cuenta ni participación, y optamos por la vía de hacerlo con ellos, porque confiamos en ellos y porque sabemos que son lo que están a pie de calle trabajando con las familias y con las personas con discapacidad.

Veintidós millones de euros solamente en discapacidad para arreglar, adquirir, reformar, equipamientos, residencias..., los vamos a destinar a centros de día, a SEPAD... Un esfuerzo impresionante del que hay que dejar constancia en esta comisión y que, desde luego, hay que decirlo allá donde estemos. Estamos dando esa oportunidad de cambiar el concepto y dirigirnos a esa desinstitucionalización, precisamente porque creemos en la persona, porque nos acompaña la legislación y porque tenemos que avanzar en esa línea. Todo ello, unido al incremento continuado en los últimos años de los conciertos sociales y de las subvenciones para la discapacidad, créame que sin aires triunfalistas yo creo que sí podemos decir que la discapacidad se está teniendo como se merece en la Región de Murcia, que no es ni más ni menos que situándola en el centro, y las personas con discapacidad nos ocupan y preocupan y sobre ellas estamos trabajando.

No me voy a extender más. Felicitar también, no me voy a quedar fuera, a mi compañera Sonia Ruiz por ese triunfo que le permite llegar a los juegos de París. Eso demuestra que la discapacidad no tiene límites y, desde luego, animarles a trabajar en la misma dirección, porque solo así es como conseguiremos avances. De la otra manera, con ruido y generando confusión, pues al final nos quedamos en el mismo sitio. Así que, nada, mi mano tendida desde esta consejería, de todo el equipo, y gracias por su atención.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

Sin nada más que añadir, levantamos la sesión.